

**EL DOCTOR FRAMGSCO LANC1S SANCHEZ PROFESOR DE
MERITO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MEDICAS DE LA
HABANA**



**RESOLUCION RECTORAL POR LA CUAL SE LE CONFIRIO AL
PROFESOR FRANCISCO LANCIS SANCHEZ LA CATEGORIA
DOCENTE ESPECIAL DE PROFESOR DE MERITO DEL INSTITUTO
SUPERIOR DE CIENCIAS MEDICAS DE LA HABANA**

**INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MEDICAS DE LA HABANA.
RESOLUCION RECTORAL No. 222/86.**

Por cuanto: La resolución No. 57 de fecha treinta de marzo de mil novecientos setenta y siete promulgada por el Ministerio de Educación Superior, en su artículo 70, inciso i, faculta al que resuelve para proponer el nombramiento de Profesor de Mérito.

Por Cuanto: Los relevantes méritos científicos y docentes del profesor Francisco Lancís y Sánchez deben ser justamente honrados en ocasión del 80 aniversario de su nacimiento.

Por cuanto: Es justo y necesario que el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, valore de manera destacada ante las actuales generaciones y futuras promociones la personalidad científica y docente del profesor Francisco Lancís y Sánchez.

Por cuanto: En uso de las facultades que me están conferidas,

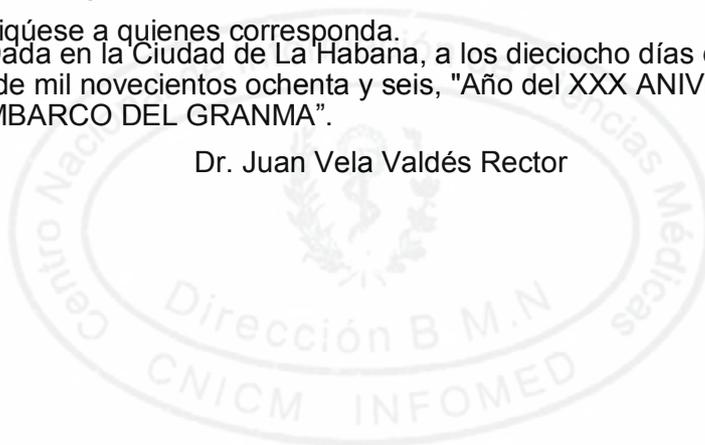
Resuelvo:

Unico: Otorgar la categoría docente especial de profesor de Mérito del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana al Dr. Francisco Lancís y Sánchez en acto público y solemne que se efectuará el 18 de marzo de 1986 en el Aula Magna de la Universidad de La Habana.

Comuníquese a quienes corresponda.

Dada en la Ciudad de La Habana, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis, "Año del XXX ANIVERSARIO DEL DESEMBARCO DEL GRANMA".

Dr. Juan Vela Valdés Rector



PALABRAS DE ELOGIO DEL DOCTOR JULIO TEJA
PEREZ, MINISTRO DE SALUD PUBLICA, EN EL ACTO
DE CONFERIRSELE AL PROFESOR FRANCISCO
LANCIS SANCHEZ LA CATEGORIA DOCENTE
ESPECIAL DE PROFESOR DE MERITO

Compañeros de la Presidencia:
Compañeras y compañeros:

Nuestro Héroe Nacional dijo que: "La sencillez es la grandeza", que "la gloria se conquista asaltándola" que "el entusiasmo no ha tenido nunca canas" y que "pensar es servir"

Hemos venido hoy aquí a realizar un merecido reconocimiento a un querido profesor de nuestra Escuela Cubana de Medicina.

Hace 80 años, el 13 de marzo de 1906, nació en La Habana Francisco Lancís. Su niñez, adolescencia y juventud transcurrió como correspondía a una familia honrada y Con alto sentido del deber, contrayendo matrimonio con la compañera de toda su vida Sra. Raquel Paz y Vigo, de cuya unión nacieron tres hijos, incorporados plenamente al proceso revolucionario.

El profesor Lancís inició sus primeros estudios en una escuela de barrio en Jesús del Monte; se graduó de Bachiller en Ciencias y Letras en 1923 en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, e hizo la carrera de Medicina en la antigua escuela de Belascoaín y Zanja, graduándose de Médico el día 29 de junio de 1929.

Desde antes de graduarse de Doctor en Medicina, ya era Profesor de Ciencias Naturales, integrando en 1930, el cuerpo de profesores de la Escuela Técnica Industrial de Rancho Boyeros. En el año 1933, fue nombrado Médico Forense del Servicio Municipal de la Habana, funcionando primero en los Juzgados correccionales y luego en el Juzgado de Instrucción Tercera de entonces, con actividades que alternaba con las que realizaba en el Necro- mio de La Habana, iniciándose así su desarrollo Médico Legal, hasta que en octubre de 1938, comenzó a asistir a la cátedra de Medicina Legal. En el año 1939 se oficializó su condición de lo que entonces se denominaba profesor adscripto, pasando sucesivamente a instructor y miembro asociado, participando en la docencia sin recibir remuneración alguna hasta que en 1954, ganó el concurso de oposición convocado para la plaza de Profesor Agregado.



Figura 20. El profesor Lancis en el momento de recibir su diploma de Profesor de Mérito del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana de manos del Ministro de Salud Pública doctor Julio Teja Pérez. Aula Magna de la Universidad de La Habana, marzo 18 de 1986



Al triunfo de la Revolución se produjo una de las primeras agresiones del imperialismo yanqui contra nuestra Patria, maniobra ésta dirigida para que la Escuela de Medicina tuviese que cerrar por falta de profesores, pero fracasaron por la firme actitud de un grupo que se mantuvo en su puesto y entre ellos se encontraba el Profesor Lancís, que se quedó sólo en la entonces cátedra de Medicina Legal.

Entusiasmado por el fenómeno revolucionario, penetrando de la Filosofía Marxista-Leninista, conocedor de la historia de Cuba y de lo que ha significado por más de un siglo la doblez de intenciones y la hipocresía de la política de los Estados Unidos, se unió a la Revolución con decoro, intensamente, con máxima responsabilidad, dando los conocimientos y la experiencia de una larga vida dedicada al estudio y a la profesión médica.

Fue factor principalísimo en la confección del manual de procedimientos medicolegales, del programa de la residencia de Medicina Legal y el texto básico de la asignatura, todo esto, unido a gran cantidad de artículos y trabajos sobre medicina legal y toxicología forense. No hay dudas de que el profesor Lancís, en nuestra revolución ha sido el Padre de la Escuela Cubana de Medicina Legal.

Hoy oficializamos su condición de Profesor de Mérito. Su limpia ejecutoria profesional y sus aportes docentes y científicos, permiten esta afirmación. Además en su condición de Jefe del Departamento no sólo cumple a cabalidad las obligaciones inherentes a dicho cargo, sino que mantiene un control estricto sobre sus subalternos, de los que puede decirse que no sólo sienten por él un gran respeto, sino un sincero afecto, puesto que es bien conocida su preocupación humana y relación camaraderil.

A lo largo de su preciosa vida ha sido y es un extraordinario- cultivador del amor a su familia, a su patria y a la Medicina Legal, y, en el cultivo de esos, sus tres grandes amores ciudadanos, ha recibido numerosas distinciones y honores como:

- El Diploma de reconocimiento por su labor en el Desarrollo del Plan Santiago.
 - El Diploma de Miembro de la Academia Internacional de Medicina Social.
 - La Medalla 250 Aniversario de la Fundación de la Universidad de La Habana.
 - Las Medallas "Piti Fajardo" y "Frank País" esta última en dos ocasiones.
- La Medalla de la Orden "Carlos J. Finlay", otorgada por el Consejo de Estado e impuesta por el Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz



Figura 21. El profesor Francisco Lancís Sánchez en su biblioteca privada, en la que prepara sus conferencias y redacta sus trabajos científicos y literatura docente, pasados ya los ochenta años de vida fecunda.

— La Presidencia de la Comisión Nacional de Ética Médica y otros muchos galardones.

Sus altos quilates en el campo de la Medicina Legal son reconocidos no sólo en nuestra Patria, sino por ilustres médicos legistas extranjeros, como se evidenció en el reciente Congreso "Forense 85", donde muchos delegados de otros países mostraron su satisfacción por haber podido conocer y relacionarse con el profesor Lancís.

Ejemplo de Médico y Maestro para muchas generaciones de estudiantes y de Profesionales de la Medicina, ha sido y es el Profesor Francisco Lancís.

Con profunda gratitud hacia los que nos dieron la oportunidad de hablar sobre nuestro querido y admirado maestro, le hacemos llegar hoy nuestra más sincera congratulación junto con nuestros votos porque disfrute de mucha salud por muchos años más, para bien de las Ciencias Médicas y de nuestra Revolución.

Muchas gracias

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL PROFESOR FRANCISCO LANCIS SANCHEZ EN EL ACTO DE CONFERIRLE LA CATEGORIA DOCENTE ESPECIAL DE PROFESOR DE MERITO

Me acerco al podio, preocupado y temeroso al mismo tiempo, para leer estas cuartillas en las que no he podido recoger en toda su magnitud mi agradecimiento, desde ahora y para siempre, por la celebración de este acto solemne, de clásica formalidad académica, con el que el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, otorgante generoso, me concede la categoría docente especial de *Profesor de Mérito*. Pero no me envanezco y aclaro de inmediato que para mí es ciertamente una fiesta de amistad, gratísima expresión de simpatía y afecto hacia mi persona.

Agradecimiento es lo primero que debo manifestar esta noche que tanto representa para mí: es obligación ineludible que trato de cumplir con palabras que no alcanzan a traducir la profundidad y la sinceridad de lo que late, ligero y gozoso, en mi corazón.

Con especial consideración vaya mi sentida gratitud y respetuoso reconocimiento a los miembros del Partido y funcionarios del Gobierno que al presidir o asistir a este acto lo realzan y prestigian.

Para cumplir, y cumplir bien, no dejaré de particularizar, entre los acreedores de mi gratitud, al Consejo de Dirección de la Facultad de Medicina "General Calixto García" y al Consejo de Dirección del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, por proponer el primero, y concederme el segundo, la elevada distinción de Profesor de Mérito.

Agradezco al Doctor Julio Teja Pérez, Miembro del Comité Central y Ministro de Salud Pública, sus palabras de elogio con las que aviva el rescoldo de respeto y afecto que dejó prendido hace años, al pasar por las aulas de Medicina Legal.

, Gracias debo a los que han dejado el descanso del bregar diario para venir esta noche a darme el calor de la amistad, a los que quisiera reunir en apretado abrazo cordial.

Inexcusable mención, con mi reconocimiento público, a mis amigos, discípulos, compañeros y laboriosos trabajadores del Departamento Docente de Medicina Legal, los que un día y otro día, un año y otro año, desempeñan todas las actividades con rigurosa disciplina y preocupación constante por el cumplimiento del deber.

Singular significación tiene para mí que este acto se celebre en esta bella e imponente Aula Magna de la Universidad de La Habana, mi Casa de Estudio por muchos años, a la que espiritualmente continúo unido. Permitaseme recordar que 63 años atrás, todavía estudiante del último año de Bachillerato, entré aquí, en esta Aula Magna, movido por los iniciales acontecimientos de rebeldía estudiantil, para escuchar los fogosos discursos de Julio Antonio Mella y de Gabriel Barceló.

Aquí asistí, ya estudiante de Medicina, como curioso oyente, a las agitadas sesiones del Primer Congreso Nacional Revolucionario de Estudiantes, en octubre de 1923, que en la historiografía de la lucha contra el imperialismo representa capital antecedente.

Me toca cursar los seis años de la carrera de Medicina en pleno período del "machadato", con repetidas convulsiones de protestas y represiones graduándome a mediados de 1929, para enfrentar la dura realidad que debían vivir los recién graduados en un país condenado al subdesarrollo por su dependencia al poderoso vecino del norte.

Son tiempos difíciles que precisan de una orientación o de una decisión profesional, y al fin encuentro definido camino en la práctica de la Medicina Forense, en la que bien pronto advierto la necesidad de superar el empirismo fácil por lo que decido en 1938 iniciar determinados estudios, que me llevan a prepararme en tres especializaciones que se interrelacionan: la Medicina Legal, la Medicina del Trabajo y la Toxicología.

Para ello me acerqué a la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, regida con soberana prestancia por el Profesor Raimundo de Castro y Bachiller, que depositaría en mí amplia y absoluta confianza, como también lo hicieron los demás profesores, a los cuales recuerdo con permanente gratitud. Pero para sorpresa mía, la aceptación de mi asistencia para aprender suponía que tenía al mismo tiempo que enseñar: en esos momentos la Facultad de Medicina ensayaba la Adscripción y la Instrucción, en cierto modo antecedentes de las actuales Residencias, aunque concretadas al ejercicio de la enseñanza.

Es así que a partir de 1938 inicio una constante dedicación primera sobre todas las otras, a la enseñanza, desempeñando durante 16 años tareas muy intensas como docente honorario. Alcanzo en 1954 el profesorado por concurso oposición, por lo que llego a sumar 48 años, casi medio siglo, en la enseñanza superior de la Medicina Legal, que abarca las importantes ramas de la medicina laboral, la toxicología forense y la ética médica.

De esta larga experiencia docente, algo debo decir de dos cuestiones de interés. Una, referente a la renuncia colectiva de los profesores de Medicina, en octubre de 1960; la otra, relativa a la

trascendencia de la enseñanza de la ética médica. La primera, episodio histórico que no se repetirá. La segunda, cuestión trascendente de ayer, de hoy y de mañana.

La renuncia colectiva fue una maniobra contrarrevolucionaria, que fracasó porque no tuvo el pleno consenso de la traición. Los que nos mantuvimos al lado del deber lo hicimos sin dramatismo. Para mí significó simplemente cumplir con mis deberes docentes. En cierto momento tuve que impartir clases yo solo, a tres cursos al mismo tiempo. Como profesor, profesé, y cumplí mis deberes como dijera Martí: "sencilla y naturalmente".

Aquel episodio fue para mí de reafirmación cívica, ya que ofrecía a la Revolución trabajo, experiencia y lealtad a los principios patrióticos. Estudiante de nuestra historia desde joven, pude conocer lo que significó por más de un siglo la doblez de intenciones y la hipócrita política del "coloso del norte" y del pernicioso sometimiento a los intereses imperiales. Pude advertir desde 1959 que la Revolución triunfante le abría nuevos horizontes al pueblo cubano, y contaba con sensibilidad para comprender el fenómeno socialista, sin que, lógicamente, mi ateísmo de siempre perturbara el pensamiento materialista.

La otra cuestión a señalar, referente a la enseñanza de la ética médica, me lleva a reconocer la preocupación que a esta cuestión ha prestado el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. El nuevo Plan de Estudio, con acierto, confía fundamentalmente la enseñanza de la ética médica a todo el personal docente. Traigo esta cuestión de pertinencia pedagógica, como señalamiento de la solución que se engarza con propósitos bien definidos por los organismos políticos, administrativos y sindicales, de elevar los Principios de la Ética Médica en la práctica de nuestra medicina socialista.

De otra parte, no debo ni quiero silenciar mi contribución personal de casi toda mi vida al desenvolvimiento y progreso de la Medicina Legal en Cuba. Pero más que mis contribuciones y esfuerzos directos y personales, realzo lo que han aportado mis discípulos, y el entusiasmo que les he infiltrado para superarse en la enseñanza de la especialización. Respecto al futuro de la Medicina Legal en nuestro país, en este instante de recuento y de reflexión, me cabe avizorar su desarrollo sujeto a lograr la "masa crítica" de recursos humanos, que son los esenciales, sin negar la importancia de recursos de otra naturaleza. Es cuestión de priorización que corresponde a los altos niveles resolutivos, que a su vez asumen la responsabilidad de ayudar al progreso de una especialización trascendente en el ordenamiento jurídico y social.

Tampoco puedo silenciar en esta ocasión al estudiantado, para el que los profesores deben ser ejemplo de dignidad, disciplina y firmeza revolucionaria, capaces de contribuir a formar el carácter y a garantizar una conducta ética, labor trascendental en la formación de profesionales capaces de aplicar con humanismo y elevada conciencia, los conocimientos de la ciencia y de la tecnología, y de responder a los requerimientos de la medicina socialista y de su práctica internacionalista.

Para concluir, debo reiterar que agradecer es sentir hondamente una obligación de conciencia que en mi caso entraña un compromiso de octogenario y que formulo con las palabras finales de esta noche, tan cara para mi familia, y para mí, de continuar la obra de la vida en el corto mañana que me espera. ¡Capacidades me podrán faltar, pero deseos no! He dicho.



INDICE

PROLOGO.....	5
EL PROFESOR FRANCISCO LANCIS SANCHEZ Y LA MEDICINA LEGAL EN CUBA POR EL DOCTOR GREGORIO DELGADO GARCIA.....	7
ESTUDIOS HISTORICOS Y MEDICOLEGALES	45
Primera lección del curso de medicina legal	47
Facultad de Ciencias Médicas. Resumen histórico	53
Ramón Zambrana y Valdés, el primer cubano que profesó la enseñanza de la Medicina legal. Es el año del Centenario de su muerte	60
El laboratorio de la cátedra de Medicina Legal	63
El por qué de su nombre del Hospital "General Calixto García"	66
El sesquicentenario del natalicio de Carlos J. Finlay	69
Consideraciones sobre la autopsia de Gonzalo Castañón....	76
Consideraciones sobre la muerte de Jesús Menéndez. Estudio mediocolegal	90
General Eusebio Hernández Pérez: médico, libertador y político	95
Homenaje al doctor Manuel Prieto Aragón al cumplir 80 años de edad y 50 de graduación de médico	102
La responsabilidad legal del médico	104
Dictado supremo de la medicina cubana	113
Valoración del médico de la familia	118
Palabras de agradecimiento en el acto de celebración del cincuentenario de mi graduación médica	120
EL DOCTOR FRANCISCO LANCIS SANCHEZ PROFESOR DE MERITO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MEDICAS DE LA HABANA	127
Resolución Rectoral No. 222/86	129
Palabras de elogio del doctor Julio Teja Pérez	130
Palabras de agradecimiento del profesor Francisco Lancís Sánchez	134

CUADERNO DE HISTORIA DE LA SALUD PUBLICA

Fundados por el Sr. César Rodríguez Expósito
Dirigidos por el Dr. Gregorio Delgado García, Historiador de Salud Pública

CUADERNOS PUBLICADOS

- I. El Protomedicato de La Habana, por el Dr. Emérito Santovenia (agotado).
- .2. Centenario del nacimiento del Dr. Juan Guiteras Gener (agotado).
3. El Primer Hospital de La Habana, por el Dr. Guillermo Lage (agotado).
4. Oración a Finlay, por el Dr. Enrique Saladrigas y Zayas (agotado).
5. Epidemiología, por el Dr. José A. Martínez Fortún y Foyo (agotado).
6. Historia de los Hospitales y Asilos de Puerto Príncipe o Ca- magüey (Período colonial), por René Ibañez Varona (agotado).
7. La Obra y la Gloria de Finlay reconocidas por el XIV Congreso Internacional de Historia de la Medicina, por los doctores Félix Hurtado, Horacio Abascal y César Rodríguez Expósito (agotado).
8. Médicos en la vida de Martí, por César Rodríguez Expósito (agotado).
9. Reseña y Sinonimia de la Pelagra y la Frambuesa, por el Dr. Horacio Abascal (agotado).
10. Centenario de la graduación del Dr. Carlos J. Finlay, en el Jefferson Medical College, por César Rodríguez Expósito (agotado).
- II. Permanencia de la Doctrina de Finlay ante el XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina, por los doctores Horacio Abascal y César Rodríguez Expósito (agotado).
12. Vida estoica del Prof. Wilhelm Hoffman, por el Dr. Saturnino Picaza (agotado).
13. Carlos J. Finlay, por el Sr. Sol Bloom (agotado).
14. Médicos en la Sierra Maestra, por el Dr. Julio Martínez Páez. (agotado).
15. Dr. Carlos J. Finlay y el "Hall of Fame" (agotado).
16. La Vida Rural, por el Dr. Juan Santos Fernández (agotado).
17. Finlay: Polémica Permanente, por el Sr. César Rodríguez Expósito (agotado).
18. Papeles del Dr. Juan Guiteras (agotado).

19. Cincuentenario de la muerte del Dr. Joaquín Albarrán (agotado).
20. Finlay, por César Rodríguez Expósito (agotado).
21. Dr. Enrique Lluria Despau (agotado).
22. Dr. Ramón L. Miranda (Médico de Martí), por César Rodríguez Expósito (agotado).
23. Apuntes para la Historia de la Odontología en Cuba, por el Dr. José A. Martínez Fortún y Foyo (agotado).
24. Apuntes para la Historia de los Hospitales de Cuba, por el Dr. Mario del Pino y de la Vega (agotado).
25. La Primera Secretaría de Sanidad del Mundo se creó en Cuba, por César Rodríguez Expósito (agotado).
26. Bicentenario de Tomás Romay (agotado).
27. Centenario del nacimiento del Dr. Francisco Domínguez Roldán, por María Luisa Domínguez Roldán.
28. Laura Martínez de Carvajal y del Camino (Primera Graduada de Medicina en Cuba) por la Dra. María Julia de Lara (agotado).
29. Papeles de Finlay (agotado).
30. Centenario del Nacimiento del Dr. Emilio Martínez y Martínez, por el Dr. Alfredo M. Petit.
31. Dr. Francisco R. Argilagos, por el Dr. Rafael G. Argilagos (agotado).
32. Dr. Claudio Delgado y su aportación, al estudio de la fiebre amarilla, por el Dr. Ortelio Martínez Fortún y Foyo (agotado).
33. Apuntes para la Historia de la Farmacia en Cuba, por los Dres. Manuel García Hernández y Susana Martínez Fortún (agotado).
34. Dr. José A. Malberty, por el Dr. Emilio Teuma (agotado).
35. Dr. Juan F. Dávalos: el sabio que sueña con las bacterias, por César Rodríguez Expósito.
36. Dr. Joaquín L. Dueñas, por el Dr. Angel Arturo Aballí.
37. Centenario del nacimiento del Dr. Jorge LeRoy y Cassá, por el Dr. Raimundo de Castro y Bachiller (agotado).
38. Dr. Enrique Núñez y Palomino (en el cincuentenario de su muerte) por César Rodríguez Expósito (agotado).
39. Dr. José H. Pazos: gran entomólogo cubano, por el Dr. Manuel Arnau Macías (agotado).
40. Índice de médicos, farmacéuticos, dentistas y estudiantes en la Guerra de los Diez Años, por César Rodríguez Expósito.
41. El Real Hospital Ntra. Sra. del Pilar en el siglo XVIII (un hospital para los esclavos del Rey), por Luis A. de Arce.
42. Dr. Juan Manuel Sánchez de Bustamante y García del Barrio, por el Dr. Luis F. LeRoy y Gálvez.
43. La Donación de Sangre en Cuba, por el Dr. Mario del Pino y de la Vega.

44. Manuel Ramón Silva Zayas (médico, polígrafo, revolucionario y luchador antimperialista) (1866-1919), por Jorge Suárez Sedeño.
45. Dr. Enrique B. Barnet, por el Dr. José A. López del Valle.
46. Dr. Oscar Amoedo y Valdés (una figura de la odontología universal), por César Rodríguez Expósito.
47. La Medicina en La Habana (1550-1730), 1ra. parte, por el Dr. José López Sánchez.
48. La Medicina en La Habana (1731-1800), 2da. parte, por el Dr. José López Sánchez.
49. Las Ciencias Médicas en la Filatelia Cubana, por el Dr. Ernesto Bello Hernández.
50. Dr. Nicolás Manzini y Carli, por el Dr. Miguel García Man- zini.
51. Dr. Manuel Sánchez Silveira (Médico rural) por Nydia Sarabia.
52. Finlay por cuarta vez ante el Congreso Internacional de Historia de la Medicina, por César Rodríguez Expósito.
53. Dr. Francisco Etchegoyen y Montané (Padre de la Veterinaria Cubana) por el Dr. Luis F. Caballero León.
54. Dr. Enrique López Veitía (Gran oftalmólogo y fundador de los congresos médicos de Cuba), por Laura y Elisa López Carvajal.
55. Dr. Félix Figueredo Díaz (Un hombre del 68 y de la Protesta de Baraguá), por César Rodríguez Expósito.
56. La Guerra de Cuba en 1878 (La Protesta de Baraguá), por el Dr. Félix Figueredo Díaz.
57. Regla: su aporte a la medicina cubana en el siglo XIX, por Eduardo Gómez Luaces.
58. Evocación de Paul Lafargue, por el Dr. Raúl Roa.
59. Monografía histórica sobre San Diego de los Baños, por la Dirección Provincial de Salud Pública, Pinar del Río.
60. Recuerdos de una larga vida por el Dr. Mario E. Dihigo.
61. Bio-Bibliografía del -doctor Jorge LeRoy y Cassá, por el Dr. Luis Felipe LeRoy y Gálvez.
62. Dr. Idelfonso Pérez Viguera, un cazador de parásitos, por el Dr. Luis F. Caballero León.
63. Contemporáneos del Dr. Francisco Cabrera Saavedra, por varios autores.
64. Médicos Guerrilleros. Testimonios, por Nidia Sarabia.
65. La doctrina finlaísta: valoración científica e histórica a un siglo de su presentación por el Dr. Gregorio Delgado García.
66. Estudios sobre Historia Médica Cubana, por el Dr. Gregorio Delgado García.
67. Dr. Nicolás J. Gutiérrez y Hernández. 1800-1890, por el Dr. Gregorio Delgado García.
68. Revolución y Tuberculosis, por el Dr. Gustavo Aldereguía Lima.
69. Efemérides Médicas Cubanas, por la Dra. Elena López Serrano.

70. Trabajos académicos y otros estudios, por César Rodríguez Expósito.
71. Autobiografía y otros estudios, por el Profesor Dr. Eugenio Torroella Mata.
72. Temas y personalidades de la historia médica cubana, por el Dr. Gregorio Delgado García.
73. Boletín de la Sociedad Cubana de Pediatría y de la Revista Cubana de Pediatría. Indices, por la Dra. Elena López Serrano.
74. Medicina, Docencia y Política, por el Dr. Federico Sotolongo Guerra.
75. Historia de la enseñanza médica superior en Cuba, por el Dr. Gregorio Delgado García.
76. Estudios históricos y medicolegales, por el Dr. Francisco Lancís Sánchez.

